

Expediente: 5778/07
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BUENOS AIRES 623 C/ NARCHI LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO BUENOS AIRES 623, -ACTOR
90000000000 - NARCHI, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5778/07



H106038950607

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BUENOS AIRES 623 c/ NARCHI LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" - EXPTE N° 5778/07.

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. Atento a lo informado por el Archivo Judicial en fecha 10/02/2026, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 09/02/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 5778/07

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.